

ACTA DE GERENCIA: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 11:00 horas del 19 de diciembre de 2018, se reúnen en la sede social sita en Basavilbaso 1350, Piso 7, Oficina 709 de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”) los Sres. Gerentes Eduardo Bastitta Harriet, Ramiro Molina, Carlos Palazón y Tomás M. Fiorito, y los Sres. Síndicos Pablo Murray, Ezequiel Díaz Cordero y Diego Serrano Redonnet. Preside la reunión el Sr. Eduardo Bastitta Harriet, en su carácter de Gerente Representante, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, toma la palabra y declara válidamente constituida la presente reunión. Acto seguido manifiesta que el motivo de la reunión es considerar la conveniencia de convocar a la Reunión de Socios de la Sociedad, a fin de que ella evalúe la necesidad de capitalizar los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripción de cuotas oportunamente realizados por sus Socios, y como consecuencia de esto, aumentar el capital social de la Sociedad, honrando de esta manera los compromisos pertinentemente asumidos con sus socios, y a su vez, financiar sus inversiones y capital de trabajo. Oído lo cual y luego de un breve intercambio de opiniones, la Gerencia por unanimidad **RESUELVE:** convocar a una Reunión de Socios, para el día de la fecha, a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social, a fin de considerar el siguiente orden del día: **1) Designación de Socios para aprobar y firmar el Acta; 2) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futura suscripción de cuotas. Consideración del aumento del Capital Social; 3) Consideración de la reforma del artículo 4º del Contrato Social; y 4) Otorgamiento de Autorizaciones.** El Sr. Bastitta Harriet deja constancia que, en virtud de haber recibido previa comunicación de asistencia por parte de la totalidad de los socios de la Sociedad, como asimismo su intención de votar en sentido coincidente, resulta innecesario realizar las publicaciones de ley, por ser la Reunión de Socios unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 11.30 horas.

Eduardo Bastitta Harriet

Ramiro Molina

Tomás M. Fiorito

Carlos A. Palazón

Pablo Murray

Ezequiel Díaz Cordero

Diego Serrano Redonnet